



Congreso pide al INVI atender demanda de vivienda de grupos vulnerables

- *Asociaciones civiles integradas por débiles visuales y mujeres en situación de violencia han manifestado la falta de atención de las autoridades competentes*

06.06.24. El Congreso local exhortó a la persona titular del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México (INVI) a realizar una mesa de trabajo permanente con las personas representantes de grupos de atención prioritaria, como las asociaciones civiles Fundación Iris y Mujeres Resistencia Alternativa MX.

En tribuna, el congresista Jorge Gaviño Ambriz indicó que este requerimiento tiene el propósito de brindar certeza a estas organizaciones sobre los trámites y procedimientos que deben seguir sus integrantes para ser considerados en los programas de vivienda, y se determine la viabilidad y proceso para la incorporación de este sector a los mismos en términos de la normatividad aplicable.

Agregó que también se busca que, en caso de ser necesario, se realice un seguimiento de los casos contenidos en la recomendación 01/2014 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con la participación de las instancias competentes de esta soberanía.

El diputado Gaviño Ambriz detalló que el pasado 23 de mayo diversas personas integrantes de los grupos en comento se manifestaron a las afueras del recinto legislativo, para expresar su inconformidad por la falta de atención de las autoridades de los distintos ámbitos de gobierno, ante el reclamo de vivienda popular que conforman a través de estas asociaciones protectoras de grupos en situación de vulnerabilidad.

Cabe señalar que en estos grupos se encuentran débiles visuales y mujeres en especial situación de violencia, quienes han iniciado procesos ante el INVI y se encuentran en estado de incertidumbre.

--oOo--